

Todo esto ya se entiende, veamos à lo que quizá no está tan entendido.

Diré lo que está pidiendo mas eficaz remedio. Gozamos en Mexico grande numero de Medicos doctos, conocidos, y con la experiencia de su saber célebres. ¿Pues cómo se permiten en una República como ésta, unos curanderos intrusos, que sin mas grado, que no ser conocidos, sin mas recomendacion, que no haverlos visto jamás, no pueden darnoslos à conocer los que ellos han muerto? Así le dixo Sócrates à uno de estos, que era perverso Pintor, y de repente se metió à curar. Hicistes bien, le dixo, en dexar el arte, en que tus yerros los descubrian los ojos, y tomar un exercicio en que tus yerros los tapa la sepultura. Señores, es materia de gravísimo escrúpulo la que toco. Yo no me meto en el cargo gravísimo que sobre sí tienen aquellos à quien toca, ò la reforma, ò la licencia de tales curanderos: yo no pondero sus daños: yo no digo ahora sus conseqüencias. Hombres son doctos, y timoratos, delante de Dios verán si los patrocinios, y si los ruegos les podrán servir de excusa en materia tan grave. Pero que à una India simple se le dé mas credito en los badulaques que trae para una enfermedad muy grave, que à un hombre docto en su facultad, y que se está despectando sobre los libros? Qué es esto? Barbaridad fuera, y pecado mortal, si no lo excusára la ignorancia. ¿Así ponen la vida en manos de un ignorante? Ea, no sé si es cuento, pero explicaréle: Dióle à uno una grande herida un Toro, echóle fuera las tripas. Vino un curandero tan ignorante como aronado, cortó, cosió, hizo, deshizo; pero à pocas horas murió el herido. Y el Cirujano muy consolado, dixo: Si no se huviera muerto, era la mayor cura que se havia hecho en el mundo. Así son, así son las curas de tal gente. ¿Cómo hay quien sin alma los llame? Y cómo hay quien à excusas del Medico docto, dexa sus medicamentos, por executar los embustes de una India, de una vieja, ò de un matasanos? Si aun entre los que lo profesan escrúpulizan tanto los Autores, que afirman, que pecará mortalmente el Medico, que teniendo medicamento cierto, aplica el que solo es probable; y añaden, que entre dos probables, debe debaxo de pecado mortal, aplicar el que fuere mas probable: ¿Qué sabe de esto un ignorante, que vá à tientas à aplicar su yerva, ò à dár su brebaje? Si aun los hombres mas doctos en la Medicina, hay achaques tan exquisitos, tan ocultos, que perdidos repiten lo de Fernelio: *Latet quid Divinum in morbis*. Si un Galeno, Oráculo, y Príncipe de la Medicina, confiesa, que estuvo seis meses pulsando à un enfermo, sin acabar de entenderle el pulso por sus variedades: ¿cómo un hombre, ò una muger, que quizá ni leer sabe, alcanzará à tientas lo que se esconde à los discursos, à los estudios, y à los desvelos de los doctos? Si en los que la profesan es pecado mortal curar con ignorancia, y

les obliga à pecado mortal el estudio: ¿cómo cura quien jamás abrió un libro? Cómo hay quien lo llame, si tiene alma? Así se pone à peligro tan patente la vida? Ea, baste de barbaridad, que es materia ésta muy escrupulosa, y en que se puede pecar mortalmente, no pocas veces.

¿Mas qué diremos de el *Quid pro quo* de los Boticarios? ¡Oh, Dios! que si no es teniendo evidencia de que equivale, el mismo pecado es, y muy grave: que no siempre ha de suceder lo que al otro. Enfermó de no sé que un muchacho, mandóle el Medico poner una tortilla de huevos en el estómago, frita en aceyte de alacranes, fueron por él, y el Boticario dió aceyte comun. Frieron la tortilla, aplicaronse la, olióle bien, y no hacía fino ir pellizcando poco à poco, y poco à poco se la comió toda. Y la madre muy afligida al entrar el Medico: Señor, le puse la tortilla, pero se la comió. ¿Y no ha reventado? No, Señor: Ni siente nada. ¿Nada? Pues dén las gracias al Boticario, que por aceyte de alacranes, dió aceyte comun; que si dá lo que se recetó, huviera reventado ese muchaco. Esa falló bien, ¿pero cuántas saldrán al contrario? No, no las pueden decir los que han muerto. Pues tambien habla el *no matarás* con los Boticarios.

Pero aún hay otros modos de matar mas terribles, porque con ellos juntamente se mata el alma. ¿Y quién pensará, que quien los executa son las madres con sus hijos. ¿Las madres? Sí: Ya dixé, hablando de las obligaciones de los padres, que desde que se concibe la criatura, empieza en los padres los cuidados. Entonces no dixé cuáles eran, estando todavia la criatura en el vientre, ahora los digo. ¡Ah, si una madre hiciera concepto, que tiene en su vientre el tesoro de un alma racional, que no sabe lo que Dios previene en aquella criatura, cómo la defendiera, cómo la guardára! Iba preñada de Santa Brigida su Madre Sigridis en una embarcacion, en que tuvieron una terribilísima tormenta: vieron-se ya casi ahogados, escaparon de milagro, y tan de milagro, que apareciendole un Angel à Sigridis, le dixo: *Sabe que te has librado solo por ese tesoro que llevas en tu vientre*. ¡Pero, oh, cuántas madres, por un gusto, por una liviandad, no reparan en matar una criatura, y quitarle à un alma la vista de Dios para siempre! Ah, madres homicidas! *Homicidii festinatio est prohibere nasci*, dixo Tertuliano: *Nec refert nat am quis eripiat animam, an disturbet nascentem*. (Tert. in Apol. c. 3.) Peca, pues, mortalmente la madre que hace qualquier accion, de que conoce que se puede seguir el mover la criatura, qualquier movimiento violento, que levante grave peso, ò otra qualquiera. ¿Y qué? si es el marido tan bárbaro, que qual otro Novato Herefiarca, la causa el mal parto, como aquel con una cox de bestia, éste con una manotada de bruto? *Et damnare nunc audet Sacrificantium manus*, le decia al impío Novato San Cypriano: *Cum*

Cum sit ipse nocentior pedibus, quibus filius qui nascebatur occisus est. (S. Cypr. lib. 2. epist. 8.) Pero aun ya nacida la criatura, peca mortalmente la madre, ò la ama, ò como acá dicen, la Chichigua, que le acuesta cerca de sí en la cama con peligro de ahogarla dormida. (C. *Consulvisti*, 2. quest. 3. *cap. 50. dict.*) Delito tan precautelado en los Sagrados Cánones, que les imponian muy graves penitencias à las madres que tuviesen tan culpable descuido.

Y si aun el descuido en esto es tan grave culpa, qué será el cuidado, y qué será la diligencia con que algunos, (¡oh, Dios, qué desventura!) despues de cometida la culpa, quieren remediarla con otros mas enorme delito? Las que buscan, digo, medicamentos, ò bebidas, ò otros malditos medios para abortar la pobre criatura, que no teniendo ella la culpa de que su madre fuese mala, la condena la mala madre à que no vea à Dios para siempre. ¿Dónde está el alma, muger desventurada? Eres tigre? Eres bestia? ¡Que la vergüenza tuya de quatro dias, quieres que la pague el hijo de tus entrañas con un daño eterno! Eso es quererte quitar un lunar, lavandote la cara con la tinta mas negra. ¡Oh, que por mi honra lo hago! oh, que lo hago por librar mi vida! Ni tu vida, ni tu honra pesa tanto, como el bien de una alma. Tan poco te parece dexar una alma sin Bautifmo? que una alma pierda à Dios para siempre? Es pecado mortal gravísimo procurar de qualquier modo que sea, el aborto, ahora la criatura esté ya animada, ahora no lo esté, sin que valga la excusa, ni de la honra, ni del temor que à la madre le quiten la vida. En nada de esto puede dudar ya nadie, supuesto el Decreto de N. S. P. Inocencio XI. (Prop. 34. y 35. condenadas.) Y no solo peca mortalmente la madre, sino quien le diere la bebida, el medicamento, el consejo, ò de otro qualquier modo cooperaré à tan grave delito, ahora se figa el efecto, ahora no. Y si la criatura estaba animada ya, y se siguió el aborto, incurren todos esos en excomunion gravísima, pena de muerte en lo Civil; pena de irregularidad en lo Eclesiástico; pena de infierno en lo Divino; ¡Oh, como fulminan rayos todos los Tribunales de la Tierra, y del Cielo contra tal delito, que à una partera le parece muy ligero! Tanto horror tuvieron à esta culpa los antiguos Christianos, refiere el Concilio Ancirano, que à la muger que así huviese cometido el aborto, en toda su vida, en toda, no la permitian entrar mas en la Iglesia. (Can. 21. in Sum. Con.) ¿Les parece mucho? Pues el Concilio Iliberitano disponia, que no solo en toda la vida, pero ni aun à la hora de la muerte le diesen à tal muger la Comunión: *Si qua mulier absente marito per adulterium conceperit, idque post factum occiderit, placuit ei, nec in fine dandam esse Communionem, eo quod geminaverit scelus*. (Can. 63.) Mas: quando quiere moderar esas penas el Concilio Ancirano, determina: Que por diez años continuados haga penitencia de tan grave delito, antes que sea admitida à la Iglesia: *Humanis au-*

tem nunc desinimus, ut eis decem annorum tempus tribuatur. Miren si es enorme delito, que así condenaban tan graves Padres. Refiriera para justo miedo el suceso espantoso de la hermana de San Vicente Ferrer, que estaba condenada à las mas terribles penas del Purgatorio, hasta el dia del juicio, por este pecado. (Faya, P. *Demon. Exempl.* 26.) Pero dexolo por dilatado, y quizá sabido.

Refiere Sofronio en su Prado Espiritual, (c. 266.) que un saltador mató à un niño inocente, y tal horror le puso al punto la atrocidad de este delito, que arrepentido, dexó su mala vida, y se hizo Monge. Y así havia vivido nueve años, haciendo asperísima penitencia. Pero siempre que dormia, se le ponía delante aquel niño, que llorando, le decia: *¿Por qué me mataste?* Iba al Coro, y allí delante el niño llorando: *¿Por qué me mataste?* Baxaba al Refectorio, y allí el niño: *¿Por qué me mataste?* De modo, que ni una hora sola le dexaba con quietud, que siempre junto de él el niño, le preguntaba llorando: *¿Por qué me mataste?* Tan apurado se vió, que pidiendo licencia al Abad, dexó el abito, se salió del Monasterio, diciendo, que iba à pagar con su muerte la muerte de aquel niño. Y así fue; porque luego, cogiendolo la Justicia, fue degollado. Así, aun un niño inocente tiene armas contra quien le quita la vida. Temblad, madres; temblad, homicidas, que si en lo sangriento tenéis firmada vuestra muerte eterna, en lo pacífico tienen los hijos de Dios amparada la vida temporal con la gracia, y prevenida la eterna vida de la Gloria.



PLATICA XXXVIII.

DE LOS PECADOS, Y DAÑOS del pernicioso vicio de echar maldiciones.

A 15. de Noviembre de 1691.

Si echar mano à la espada, tiene tambien manos la lengua, y manos con que dá la muerte en mas penetrantes heridas: *Mors, & vita in manu lingua*. (Prov. 18. v. 21.) A dos filos sin sangre mata, y à dos puntas quita sin azeros la vida; primero al mismo que aguza en ella su rabia, y luego al que padece de sus palabras el veneno. Se mata tambien con el dicho, nos dice el Catecismo. Hay lenguas homicidas; y de éstas nos toca hoy ponderar el veneno; pero siendo éste tan comun, siendo tan ordinario, no sé cómo podré yo conseguir que se haga el debido concepto de su infernal malignidad. Como ley asentada corre entre los Medicos, que de la lengua se toman principalmente en los achaques agudos las señales mas ciertas. Mas fiel muestra la lengua el interior daño, que lo manifiesta el pulso (Drex.

t. 2. Orb. Pha. c. 37.) Si veis en una aguda fiebre, dice Hypocrates, la lengua de el enfermo negra à un tiempo como un carbon apagado, y ardiendo como uno encendido, no hay que esperar, abrir la sepultura: *Lingua nigra, & virulenta calamitosissima.* (Hyp. l. 2. Coac. cap. 7. prog. 1.) Pues si por la medicina de el cuerpo hemos de tantear la de el alma, yo me veo necesitado à dár à muchos de mis oyentes una muy mala nueva, un fallo muy terrible. No desesperado de su salud; pero viendo sus lenguas, si les aviso desde luego, que están muy malos, que están muy à la muerte, que están muy de peligro: diga lo que dixere el pulso: *Lingua nigra, & virulenta calamitosissima.*

Veo muchos, quiero decir, veo muchas (que con especialidad debo hablar hoy con las mugeres) en quienes no alcanzando la fuerza à la cólera: *Indignatio ejus plusquam fortitudo ejus*, se manifiesta mas de ordinario su malignidad por la lengua. Veo muchas, que acuden à la Iglesia, que rezan mucho, que oyen Sermones, y que frecuentan los Santos Sacramentos. Hasta aqui bueno está el pulso; pero al reconocerles luego en su casa las lenguas, ¡Oh, Dios! qué denegridas à las injurias, à los oprobrios, à las amenazas! Y qué ardientes, y qué encendidas à las maldiciones, al menor descuido de su criada, ò à la travesura del hijo, ò à la impertinencia del marido, ò à la desgracia de la fuerte! qué rayos, qué tarbardillos, qué puñaladas, qué muerte, qué lluvia de amenazas al mas leve enojo! qué tempestad de injurias, y oprobrios al menor sentimiento! qué rayos de maldiciones à todo! ¿Esa es vuestra lengua? Pues os vuelvo à decir, que hay oculta malignidad en el corazon, que sin remedio tira à quitaros la mejor vida. Y lo peor es, que de esta costumbre infernal de echar maldiciones se hace tan poco caso, que en esto mismo tiene su mas mortal veneno siempre contra los que las echan, y no pocas veces contra los que las sufren: *Venenum aspidum insanabile*, dice el mejor Hypocrates del Cielo al 32. del Deuteronomio. Es insanable, no tiene remedio el veneno del Aspid. ¿Y por qué fera? Porque sin verse la herida, introduce esta serpiente su ponzoña: *Absque morfu conspuens hominem veneno perimit.* (Lor. in Ps. 13. v. 3.) dice nuestro Lorino. Es el Aspid una serpiente, que no muere, no hace sangre, no abre herida, sino que solo con la saliva que escupe, introduce el veneno; y como no se repára, no se le acude: y como no duele la herida, no se le busca el remedio; y así quita la vida, y así mata: *Venenum aspidum insanabile.* ¡Terrible ponzoña! Pero esos Aspides, me dirán, están allá en las Montañas de la Africa, allá en los Arenales de la Libia, seguros estamos de ellos. ¿Seguros? Pues no están sino entre nosotros, y quizá hoy muchos ahora dentro de esta Iglesia. ¿Saben quienes son estos Aspides? Pues son los maldicientes, nos dice el mismo Dios por boca de David: son los que, y las que tiniendo todo el

día la boca llena de maldiciones, es boca del infierno la fuya: *Venenum aspidum sub labiis eorum quorum os maledictione, & amaritudine plenum est.* (Psal. 13.) Escupe un Aspid de estos la maldicion en el hijo, en la criada, en el proximo: no se hace caso de tan mortal herida: váse incorporando el veneno, y sin sentirse: ¿à cuántos las maldiciones les han quitado la salud, y la vida? y à cuántos el alma? *Venenum aspidum insanabile.* ¡Oh, maldito veneno, que así matas tan sin reparo! que así, sin derramar la sangre, quitas tantas veces la vida! *Si ille, qui maledicit*, dice el Angel Maestro de las Escuelas, *velit malum occisionis alterius, desiderio non differt ab homicida.* (2. 2. q. 76. art. 4. ad 2.) Son las maldiciones un matar fardo, y por eso mas fiero: son un matar solapado, y por eso mas terrible! ¡Oh, maldicientes, pues para vosotros está cerrado el Reyno de Dios! ¿Os parece que no haceis nada en esas maldiciones? Os parece, que no son mas que palabras que vuelan? desfogues de vuestro enojo, despiques de vuestra rabia, que nada importan? Pues no importan menos que el Cielo, que la salvacion, que la gloria que os quitan. No lo digo yo, sino San Pablo: *Maledici, Regnum Dei non possidebunt.* (1. ad Cor. 6.) Los maldicientes no alcanzarán el Reyno de Dios. Descubramos, pues, este tan infernal veneno, para buscarle su remedio, sin que valgan escusas.

Decir mal, ò maldecir, son cosas muy distintas en el uso de nuestra lengua. Decir mal, es murmurar, quitar la honra, detraer. Maldecir, no se entiende solo de las que comunmente llamamos maldiciones. Maldice tambien, quien con deseo de venganza amenaza con las palabras, y amaga con las acciones de hacer algun mal grave, y peca mortalmente, sin que en esto se escusen, ni los Padres, ni los Amos, ni los Maestros, si sus amenazas no son por correccion, sino por venganza, y es daño grave el que amenaza con intencion de ejecutarlo. Maldice, quien en su cara le dice al proximo alguna grave injuria, algun oprobrio con que gravemente lo deshonorra; y es siempre pecado mortal gravissimo, y con obligacion de pedirle perdon, y si fuere menester, de rodillas: ò condenarse, ò condenarse. Ah, qué punto tan grave, como poco reparado entre mugeres: Allá celebra, por cosa muy singular Plinio un Eco, que habia en el Pórtico de Olimpa, llamado Heptaphono, que quiere decir, de siete voces, porque una palabra que se dixera, la repetia siete veces con toda distincion el Eco. (Plin. l. 36. cap. 15. initio.) Pero de estos Ecos cuántos vemos acá en las riñas de las mugeres, digo, de las mugercillas? Una palabrilla sola, cuántas deshonras repite? cuántos oprobrios? cuántas contumelias? cuántas palabras, que hacen Eco en lo mas interior de el alma, que resuenan en lo mas secreto de la honra, y que retumban en lo mas hondo del infierno? Allá lo verán las almas, si acá no lo repáran las conciencias. Una muger, que

al vér una gota de sangre se desfama, que à una espada desnuda se muere, no repára luego en hacer con su lengua heridas mas crueles, muertes mas terribles en la honra, y en la vida: *Flagelli plaga livorem facit*, dice el Espíritu Santo, *plaga autem lingua comminuet ossa.* (Eccl. 28.) Y si se mira como tan grave daño darse à un hombre de palos; con el mismo horror se debe evitar el herirlo con un oprobrio, dice San Geronimo: *Sicut homo cavet, ne baculo aliquem percutiat: sic cavere debet, ne percutiat eum convitio.*

Mas yá la que mas comunmente llamamos maldicion, es (dice Santo Thomás) exprefar con las palabras el deseo que uno tiene del mal de el otro, si se lo desea como mal: porque males hay, que se pueden desear por bien, y esa no es maldicion, ni pecado: como si la madre le desea al hijo la muerte, antes que ofenda à Dios. Del Santo Abad Inocencio se refiere, que viendo à un hijo suyo, que havia tenido antes de Monge, en gran peligro de pecar, pidió à Dios que primero se le entrara en el cuerpo un demonio. (Vit. Pat. l. 8. c. 103.) Y así fue, gustando mucho el padre de verlo antes endemoniado, que en pecado; antes atormentado, que perdido. ¡Oh, qué buen padre! No hablamos de eso, que esa no es maldicion; pero lo es, siempre que el mal que se desea, se desea como mal. Y por sí, es siempre pecado mortal, si no lo escusa lo leve del mal que se desea, la total inadvertencia, ò falta de intencion.

Pero (¡oh, Dios!) aqui entran las escusas: Yo eché (dicen) muchas maldiciones con cólera, y enojo, pero no tuve intencion de que alcanzaran: con cólera, y sin intencion? Oh, qué difícil es! Una, ò otra, que se escapó, podrá ser; pero no siendo, como no es de ordinario, la cólera tanta, que quite la advertencia; y siendo tan repetidas las maldiciones, tan ponderadas, tan horribles, el sentimiento ardiendo en el corazon; y que falgan las palabras sin intencion de la venganza? Allá lo vereis, allá lo vereis. ¡Oh, que yo no le tengo odio, no le quiero mal! Sea así; pero quién quita que se fragüe en un instante el deseo, y que en un instante se haga el daño? (Drexel. Orb. pha. c. 26. §. 2.) Vió un padre à una hijuela suya, de solo cinco años, que se estaba bebiendo una poca de leche que él tenia guardada, y dixole colérico: Bebe, bebe con el diablo. Así fue, porque al punto se le entró à la pobre criatura el demonio, y la atormentó muchos años. Oh, que yo (dice otra) luego al punto me arrepiento, luego se me pasa. repentimien el gatillo à la escopeta, quitará el arroyo apretandoto la vala, que yá se disparó? Y el que yá se pasó, quitará el daño hecho? Y puesto un pie en el resvaladero, será tan facil que el otro pie lo detenga? En Aviñon, se calzaba un mozo unos zapatos, y no pudiendo entrar uno de ellos: Oh! el diablo te lleve, dixo. Al punto se lo arrebató el diablo, y en ese punto se vió el za-

pato en la Ciudad de Carpentas en manos de un endemoniado, que mostrandolo, dixo: *Mio será el otro zapato.* (Anal. So. An. 159.) Y si tan en un punto oye el diablo, mirad si vendrá él. Luego me arrepiento! Yo (dice yá otra) aunque echo innumerables maldiciones, pero como son tantas, yá no lo advierto. ¿Cuántas serán? no tienen número. Y todas sin intencion? No, que algunas echo con deseo de que alcancen. Oh, alma de serpiente, que yá llevas aprendida la lengua para tratar en el infierno con los condenados! ¿qué confesiones haces? qué comuniones? Si tienes en tus entrañas toda la ponzoña de los dragones, toda la amarga hiel de los aspides, ¿qué proposito traes à la confesion? qué enmienda? Pues sabe, que con esa costumbre estás en estado de pecado mortal, si no haces quantas diligencias alcanzáras para quitarla. ¿Quando en una terrible tempestad llueven rayos, pregunto, todos ellos matan hombres? No, muchos dán en la tierra, muchos se quedan en el ayre. Y con todo, cuáles andamos de turbados? Se tocan las campanas, se encienden velas, nos armamos de Cruces, y Reliquias. ¡Oh, en cuántas casas eran menester de dia, y de noche estas diligencias! Que toquen à plegaria, porque la negra nube de una muger dispara en maldiciones rayos! Y qué ha de suceder con esto? Desdichas, desventuras, ruinas. No pregunten donde hay una de estas lenguas maldicientes: no pregunten, de dónde vino la desgracia, cómo sucedió el trabajo, y por qué no hay sino desdichas? No lo pregunten, que esa boca llena de maldiciones, es la que llena al marido, à la familia, y à toda la casa de desdichas: *Contritio, & infelicitas in viis eorum.*

Pero con mas especialidad (oh, padres! oh, madres!) mirad, que vuestras maldiciones tienen doblada fuerza en vuestros hijos: *Benedictio patris firmat domos filiorum, maledictio autem matris eradicat fundamenta.* (Eccl. cap. 3.) La maldicion de un padre, ò de una madre, dice el Espíritu Santo, destruye; consume, acaba à los hijos. ¡Ah, maldiciones de madres Harpias, de madres bárbaras! Yá no me admiro, dice un Gentil, Seneca, no me admiro, que tantas desdichas nos sucedan, que veamos tantos mozos malogrados, tantas mugeres perdidas, y tanto tropel de males. ¿Qué hemos de tener? Y qué han de tener? si desde sus primeros años, si desde niños les empiezan à llover sus padres las maldiciones? *Jam non admiror, si omnia à prima pueritia nos mala sequuntur: inter execrationes parentum crescimus.* (Senec. Epist. 60.) Hijos criados con maldiciones, qué han de tener en su vida sino desventuras? De qué vienen tantos hijos tan perversos? De que se erian con maldiciones, dice la Sabiduría: *Nequissimi filii eorum, maledicta creatura eorum.* (Sap. 3. v. 13.) Qué pensáis, madres, que porque no veis luego la maldicion cumplida, dexa de lograr su veneno? Las desgracias de los hijos lo dicen, y las deshonras de los padres lo lloran. Son hi-

hijas de el Cielo las perlas, dice Plinio: pero si al concebirse está el Cielo turbio de nubes, y fulminando rayos, aunque no se ve luego el daño, la perla sale despues turbia, obscura, y sin ningun valor, ni provecho: *Eundem pallere Caelo minante conceptum.* (L.9. c. 35.) Asi vemos, pues, los hijos sin logro, obscurecidos, y sin honra, porque las maldiciones de sus padres asi los obscurecen. Ah, hijos malogrados! De uno, que haviendole mordido un perro rabioso en la cabeza escribe Alberto Magno, no sintió por entonces ningun efecto; haviendose pasado ya doce años, entonces empezó à sentir la fuerza de aquel veneno, que havia tenido tanto tiempo escondido. Aunque no veais (padres) el efecto de vuestras maldiciones, luego el tiempo os dirá sus efectos.

Ha dado, pues, Dios esta eficacia à las maldiciones de los padres: parte para temor de los hijos, y parte para castigo de los mismos padres; para que los hijos tiemblen de ofenderlos, pues que teniendo en la tierra el lugar de Dios, hace su Magestad que se cumplan sus maldiciones. Asi entre innumerables, de que están llenas las Historias, les sucedió à los de aquella viuda, que refiere San Agustín. (Aug. lib. 22. de Civ. cap. 8.) Tenia esta siete hijos, y tres hijas: faltaronle todos al respeto, y ella colérica Oh, no tengais, (les dixo) oh, no tengais quietud en vuestra vida, pues que à mí no me la dais en mi vejez! Al punto empezaron todos à temblar de pies à cabeza tan violentamente, que sin poder fosegarfe un instante, anduvieron por muchas Ciudades hechos escarmentos del mundo, hasta que acabaron sus vidas. Oh, rayos fulminados de la boca de un padre! Mas tambien para mas terrible castigo de los padres, les cumple Dios sus maldiciones. Pierdan à los hijos, veanlos arrastrados, y pague una mala madre sus maldiciones à precio de su dolor. Asi le sucedió à aquella (quebranta el corazon aún oír el suceso) aquella, digo, que refiere Franciso, (Fran. invit. S. Aug.) que tenia una hija inocente, de siete à ocho años, en un Cortijo del campo cerca de Luca en Toscana, y la madre siempre usaba mucho decirle à la criatura à qualquier enogito: Oh, comante Lobos! Asi se lo repitió una mañana, que ella, y el marido se fueron à la Ciudad à Misa. La criatura estaba à la puerta de su casa jugando, quando de el monte cercano vino una Loba, que carniceira embistió à la inocente, despedazó, y comió, y luego con lo que quedaba de el cuerpecito corrió ligera à llevarles de comer à sus cachorros. Viene la madre, echala menos, ve la sangre, sigue el rastro, descubre los pedazos de el vestidillo sangrientos: llega à la cuba, y vé entre los dientes de los cachorros de el Lobo parte de la cabeza de su hija. Oh, qué dolor! Sufralo, pues asi lo merece una madre maldiciente. Ah, madres: y si asi vierais luego, luego cumplidas esas vuestras terribles maldiciones! Pues temed que os suceda, temed.

Y teman todos, que si la maldicion no todas veces alcanza à quien se echa, siempre dexa su desventura en el que la echa: *Benignus est Spiritus Sapientie, & non liberabit maledicum à labiis sui.* (Sap. 1. 6.) Nos dice la Divina Sabiduría. El Espíritu de Dios, todo suavidad, todo benignidad, todo dulzura, no librarà de sus labios al maldiciente. En los labios mismos le pondrá su castigo: sus labios serán los que le acarreen su eterno daño. Por este suceso, que se nos pone à los ojos, veremos lo que sucederá en las almas.

Refiere nuestro Martin Delrio, (Delr. de Mag. l. 3 p. 1. q. 7. S. lit. C.) que en Silesia un Caballero havia prevenido para no sé qué celebridad un gran convite: havia convidado à otros Caballeros, y todo yá à punto en el dia señalado, fueronle entrando recados de éste, y de aquel convidado, que se le escusaban. El yá impaciente, entróle otro recado de excusa, y prorrumpe colérico: Pues si no hay otros, vengan todos los diablos à comer conmigo. Y con esto salióse de casa à divertirse su impaciencia en la Iglesia donde havia Sermon, y estabalo predicando el Cura. Hizose hora, y he aqui, que fueron llegando à su casa unos hombres à caballo, agigantados de cuerpo, negros como la pez, y tan fieros como demonios. Apearonse, y dixerón à un criado: Anda, dí à tu Señor, que yá esperan aqui sus huéspedes. Temblando sale el criado, vá corriendo, dicele à su Amo lo que pasa. Y él mas lleno de espanto, se lo dice al Cura. Mandó éste, que al punto saliera toda la familia de la casa. Asi se hizo, con tal priesa, que se dexaron en la cuna olvidado un hijo de aquel Caballero. Y los infernales huéspedes empezaron à celebrar su banquete con grandes voces, brindis, y risadas. El dueño de la casa con el Cura, y otro mucho concurso estaban por la calle llenos de horror. Y los demonios afomandose à las ventanas en horribles figuras de Osos, de Lobos, y de Gatos; qual con una presa de asado, qual con un plato, y qual con una copa de vino le brindaban al dueño, y le decian: Sube acá, sube: ¿qué cortesía es convidarse asi, y dexarnos solos? No nos llamastes? Pues yá estamos aqui à comer contigo, vén, sube. En esto afomó uno con el hijuelo de aquel Caballero, jugandolo entre sus uñas. Echó de ver entonces el olvido, y levantó el gemido al dolor. Pero un criado fuyo, mas fiel, y mas animoso, quizá por mas Christiano: Yo entraré (le dixo) y te sacaré à tu hijo. Te atreves? Sí; pues anda en el nombre de Dios. Santiguáse, y entra. Y al punto: qué grita sobre él de los diablos! Pero él intrépido: Dame ese niño en el nombre de Jesu-Christo. No le daré, que yá es mio. Si darás; y embistiendo, se lo quitó. Acometen los demonios, pero él con la señal de la Cruz salió libre, que no tenian licencia de Dios aquellos enemigos para tanto. Volvióle al padre su hijo, pero los demonios se quedaron en la casa,

por

por muchos dias, haciendo mil destrozos, y poniendo mil escarmentos. Mirad todos, mirad todas como los llamais, no vengan presto, que à la voz de las maldiciones entienden muy bien, porque esa es su propia lengua. Como es por el contrario la lengua del Cielo, las bendiciones de Dios, y de sus criaturas. Ensayese desde acá nuestra lengua à hablar la lengua de los Angeles, si queremos irlos à acompañar en las eternas bendiciones de la Gloria.

PLATICA XXXIX.

DE EL AMOR DEL PROXIMO, Y del perdon que debemos à los enemigos.

A 21. de Noviembre de 1691.

Siendo el corazon el que guarda, y atesora la vida, qué vida será la de aquel, que dentro de su corazon lo quetiene, y guarda es la muerte? Vida será de infierno (quién lo duda?) pues que juntando asi la vida con la muerte, vive solo para el tormento, y muere para el alivio. Pues ese es el corazon de un vengativo, en que pasando una vida de infierno, padece con el vivir una anticipada muerte de condenado. Está fabricando entre su veneno rencor, y rabia contra el que aborrece la muerte; y no lograndola siempre, él es siempre quien la padece. Contemplo yo à estos desventurados corazones, como aquellas granadas, que se disparan en la milicia, que llevando dentro de sí el fuego, y la polvora, van à reventar entre los enemigos, pero no logran siempre hacerles daño, y son ellas siempre las que quedan hechas pedazos: *Qui non diligit, manet in morte.* nos dice el Apóstol de el amor San Juan. (Joan. 1. cap. 3. vers. 14.) Como el corazon es la vida del cuerpo, asi el amor es la vida del corazon; y el que aborrece à su próximo, yá dentro de su corazon es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est.* Y homicida, no solo porque à su próximo le dispone la muerte, sino porque à sí mismo se quita con eso la mejor vida: la vida eterna: *Et omnis homicida non habet vitam eternam in semetipso manentem.* De modo, oyentes mios, que sin hablar una palabra, sin mover ni una mano, hay tambien homicidas, y los mas terribles, y los mas sangrientos allá dentro del corazon. Unos corazones hechos herrerias, en que à la funesta fragua del odio, entre sus malditas llamas forjan rayos, liman puntas, aguzan espadas de rencores, de rabias contra la vida de el próximo. He aqui, pues, porque el Cathecismo nos dice, que se mata no solo con el hecho: *El que hiere, &c.* Como yá vimos, no solo con el dicho: *El que amenaza injuria,* maldice, como yá explicamos; sino

tambien con el deseo: *Es que à su ofensor no perdona.* Este es el punto que hoy nos queda.

No sé si havrán reparado, que esta palabra *Ama*, por uno, y otro lado que se lea, siempre se lee lo mismo. Empezando por el lado izquierdo, dice: *Ama.* Empezando por el lado derecho, dice: *Ama.* ¿Qué será? Saben qué? Que hemos de amar à diestro, y sinistro; que de la misma manera hemos de amar à los amigos, que ponemos à la diestra, *Ama*, que à los enemigos, que tenemos à la siniestra, *Ama.* Aun mas: De la misma manera lo dice el Castellano, que el Latino, el Italiano, que el Portugués, *Ama.* ¿Qué será? Que no hemos de distinguir, ni personas, ni Naciones, porque en todas es una la lengua de el amor. Mas: al pronunciarlo, vá por delante la una *A*, quando la otra *A* la tenemos todavia entre los labios, *Ama.* ¿Qué será? Que no solo hemos de amar hacia fuera en los actos debidos de la caridad, sino tambien hacia dentro de los afectos verdaderos del corazon. Mas: Pronunciandolo hacia lo alto, vá hacia arriba la primera *A*, quando la otra queda hacia abaxo, *Ama.* ¿Qué será? Que hemos de amar à Dios, que está en lo alto, lo primero; y que no será amar à Dios, si no amamos tambien al próximo, que está en lo baxo. Les parece bien la observacion? Pues mejor debe parecer su observancia, que este es el amor à que nos obliga nuestra Ley Santísima. Un amor à diestro, y à sinistro, à amigos, y à enemigos, à propios, y à estraños, en el corazon, y en la boca, à los hombres, y à Dios.

No se cumple, pues, no basta para cumplir el precepto del amor del próximo solo con actos externos: esos cumplimientos, esas palabras dulces, esas cortesías, esas visitas no bastan solas, que las mas suelen ser mentiras. Ah, cuál está el mundo! que yá se trae como en adagio la impiedad: *Manos besa el hombre, que quisiera ver quemadas.* Tal se dice entre Christianos? ¿Qué mucho, si tal se hace? No basta, pues, con solos esos actos externos. Estamos obligados, debaxo de pecado mortal, à tener en el corazon acto interno de verdadero amor con el próximo, y sea el que fuere, amigo, ò enemigo, pariente, ò estraño. Y decirlo contrario, está condenado por doctrina escandalosa, y perniciosa, por nuestro Santísimo Padre Inocencio XI. en su novísimo Decreto (Prop. 10. & 11.) No solo el que aborrece, dice San Juan, es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est,* sino que tambien quien no ama, se está en la muerte: *Qui non diligit, manet in morte.*

¿Pero qué amor es éste, que obligando à todos, yo pienso que pocos lo entienden? El amor que debemos al próximo, no es un amor natural, fundado solo en la conformidad de los genios, en lo apacible del aspecto, en la conveniencia del trato, ò en la correspondencia de el afecto: No, Christianos, no, que ese es un amor muy abatido, muy baxo: es un amor, que entre sí se lo tienen aun los Gentiles: *Nonne, & Ethnici hoc*

Dd

fa-